REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CUENTA DE COBRO No. 02

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT 891.200.461-3

DEBE A:

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
C.C. 1.006.847.124

LA SUMA DE: **DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.122.146)**

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS.
Mediante el contrato N° 207 de 2022. Pago correspondiente al mes de agosto de 2022.

Se firma en Puerto Asís el primer (01) día del mes de septiembre de 2022

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros **N° 451-377960-35 Bancolombia**

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
C.C. 1.006.847.124

INFORME DE ACTIVIDADES

Puerto Asís, 01 de septiembre de 2022

Señor (a)
PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
SUPERVISOR CONTRATO No. 207-2022
Secretario de infraestructura
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de septiembre de 2022

Referencia: Contrato No 207 del año 2022

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.847.124, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($11.742.541) M/CTE. Esta suma será pagada por LA ALCALDÍA MUNICIPAL al contratista de la siguiente manera: Se cancelará un primer pago correspondiente a dieciséis (16) días del mes de julio por la suma de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.131.811), y cinco (05) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.122.146), hasta agotar el valor de la disponibilidad presupuestal.

Plazo: El presente contrato tendrá un plazo de dieciséis (16) días y cinco (05) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha Inicio: 16/07/2022
Fecha terminación: 30/12/2022

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

CLAUSULA SEGUNDA:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la elaboración técnica de presupuestos y diseños arquitectónicos de proyectos que sean responsabilidad de la secretaria de Infraestructura Municipal	Apoyo profesional en el levantamiento arquitectónico de escuela rural Buenavista en el municipio de puerto asís	Imagen. 01-02-03-04-05-06-07
2	Apoyar en la realización de informes y actas que se requieran en la etapa post contractual de los contratos y convenio celebrados, donde la supervisión este a cargo de la secretaria de Infraestructura Municipal	Apoyo en la realización de actas y cuenta de cobro de los convenios solidarios con las JAC: Vereda la carmelita, la Brasilia, unión cocaya, los milagros, Puerto playa, y el barrio 20 de julio	Imagen. 08-09-10-11-12-13
3	Realizar la revisión a contratos y convenios donde se tenga la información actualizada de cada uno de los procesos que ejecute la secretaria de Infraestructura Municipal.	Apoyo profesional en la revisión del contrato cuyo objeto es: construcción de puente peatonal sobre la quebrada singuiyá, barrio metropolitano, municipio de puerto asís, departamento del putumayo	Imagen. 14-15
4	Presentar informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Apoyo profesional en la rendición de cuentas obras ejecutadas finalizadas y en ejecución	Imagen. 16

IMAGEN 01

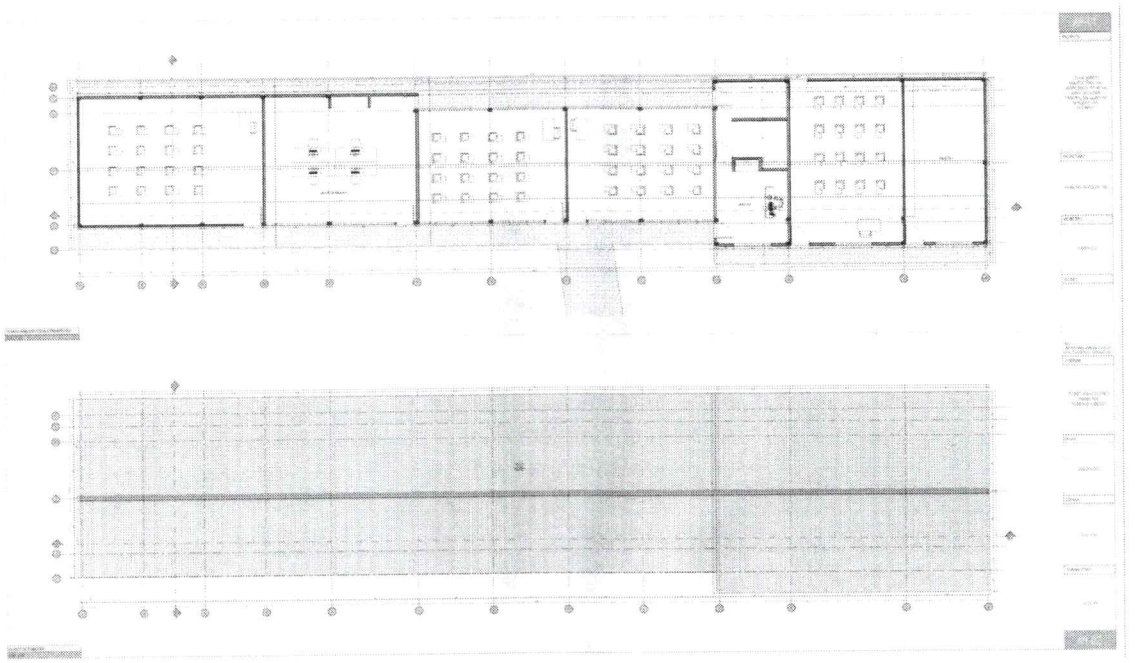


IMAGEN 02

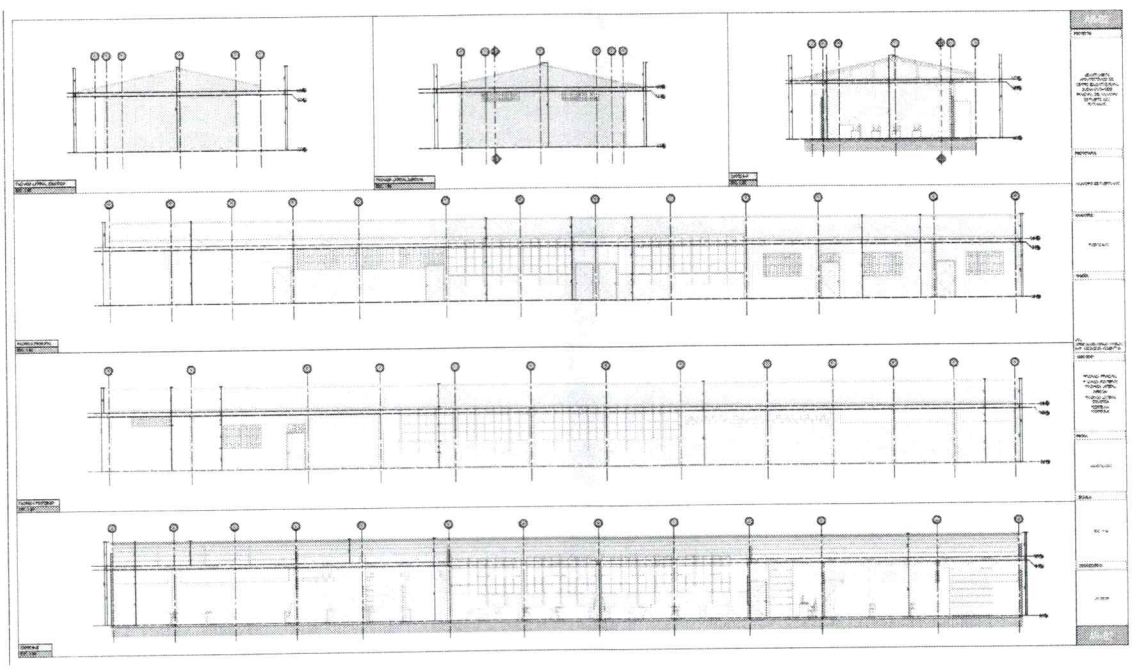


IMAGEN 03

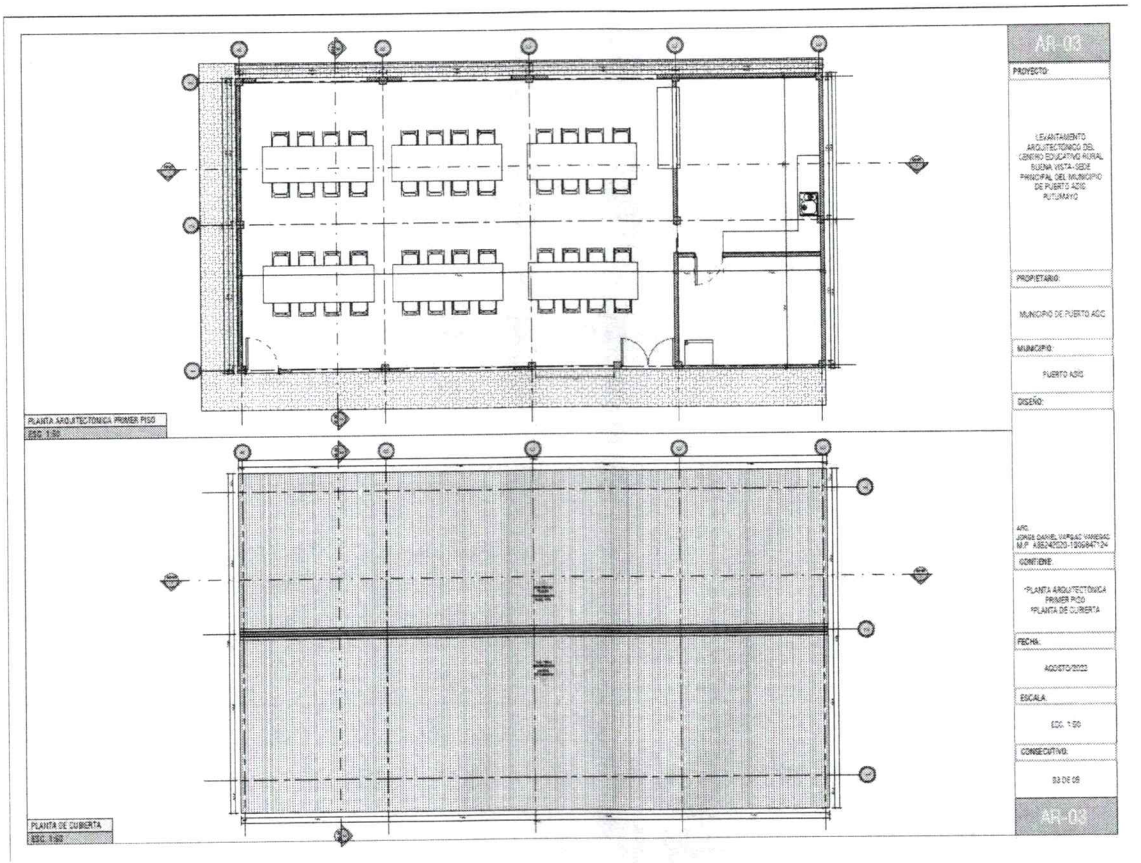


IMAGEN 04

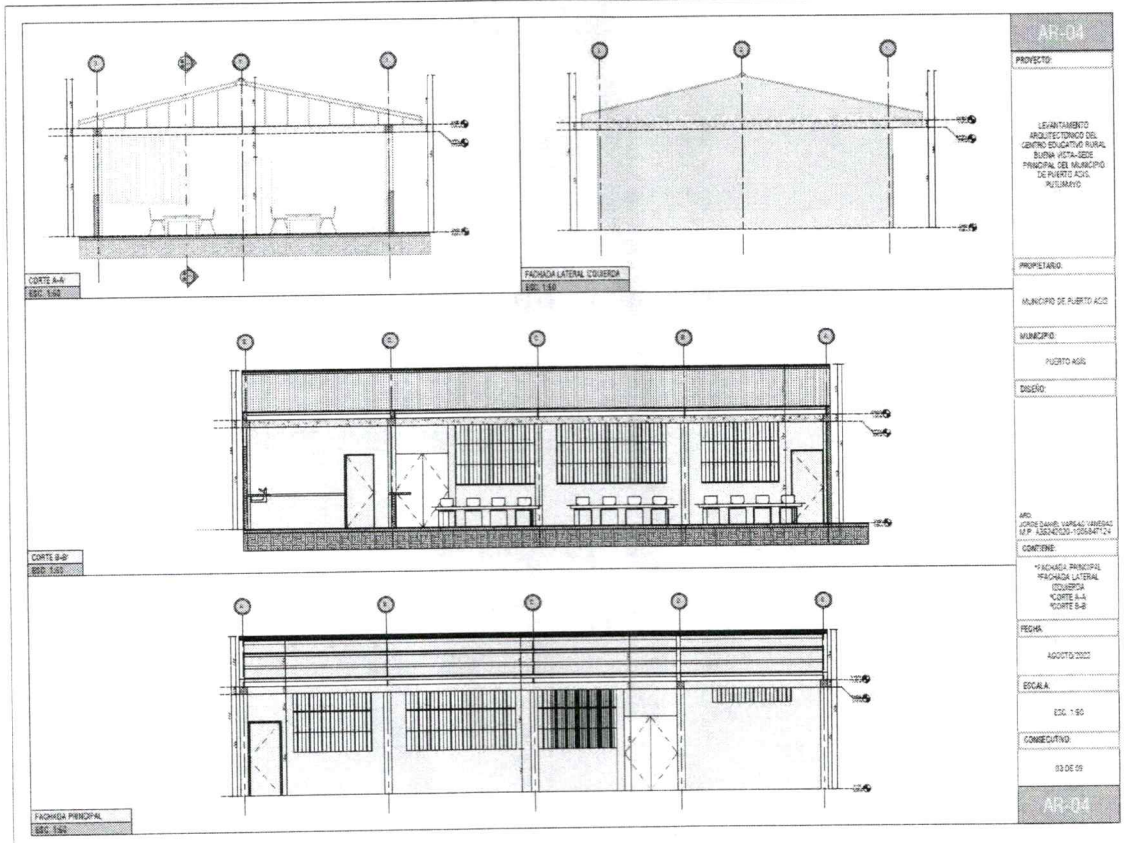


IMAGEN 05

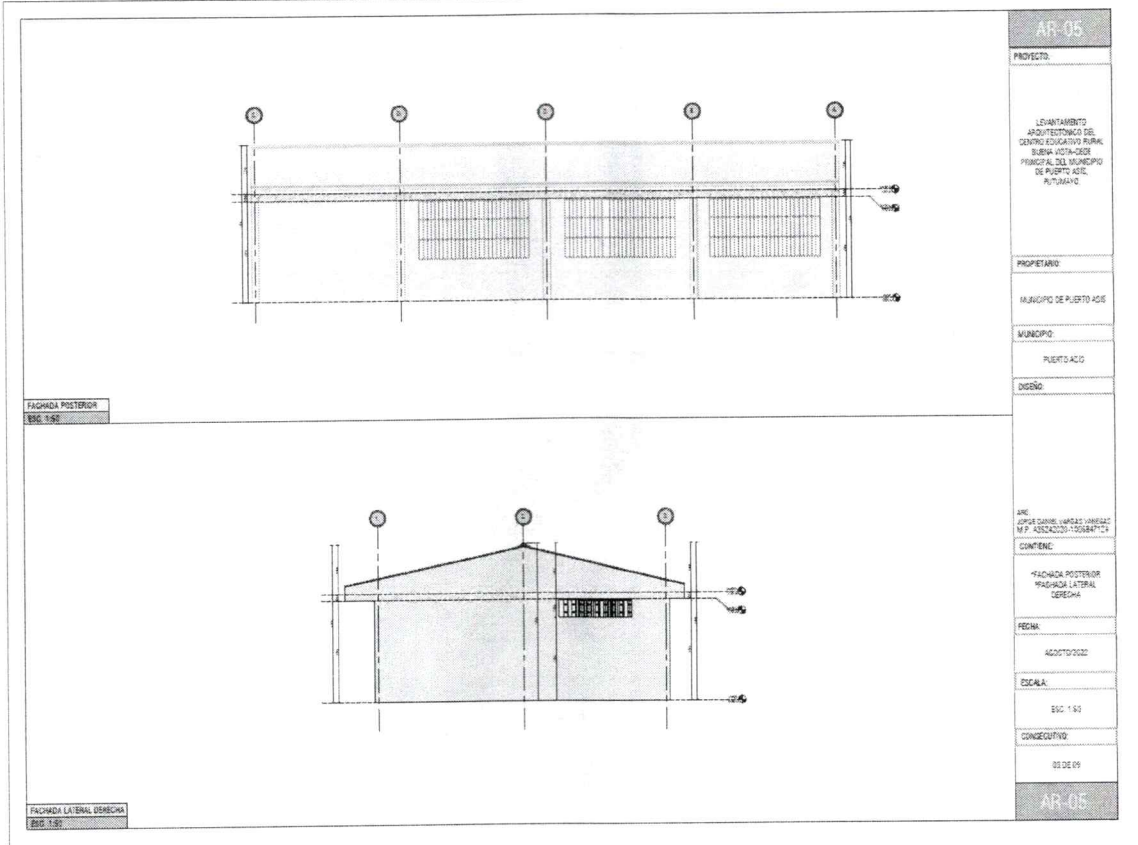


IMAGEN 06

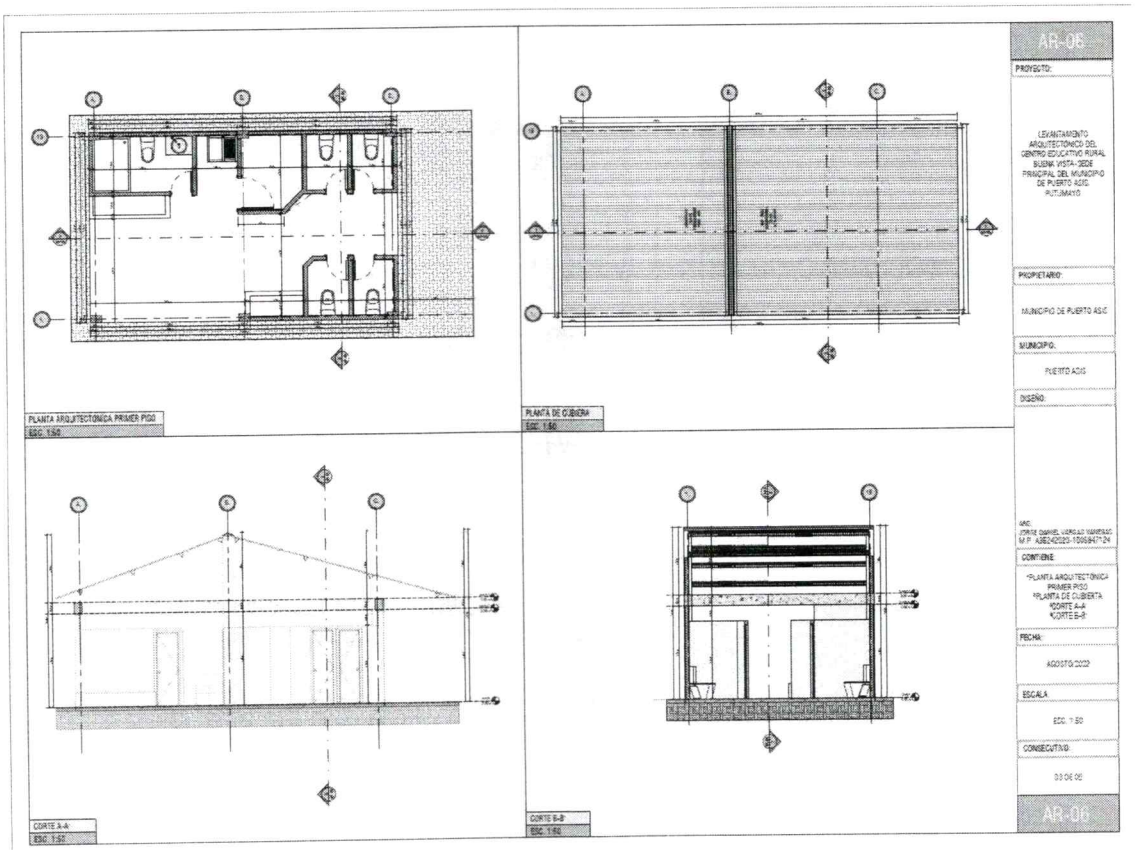


IMAGEN 07

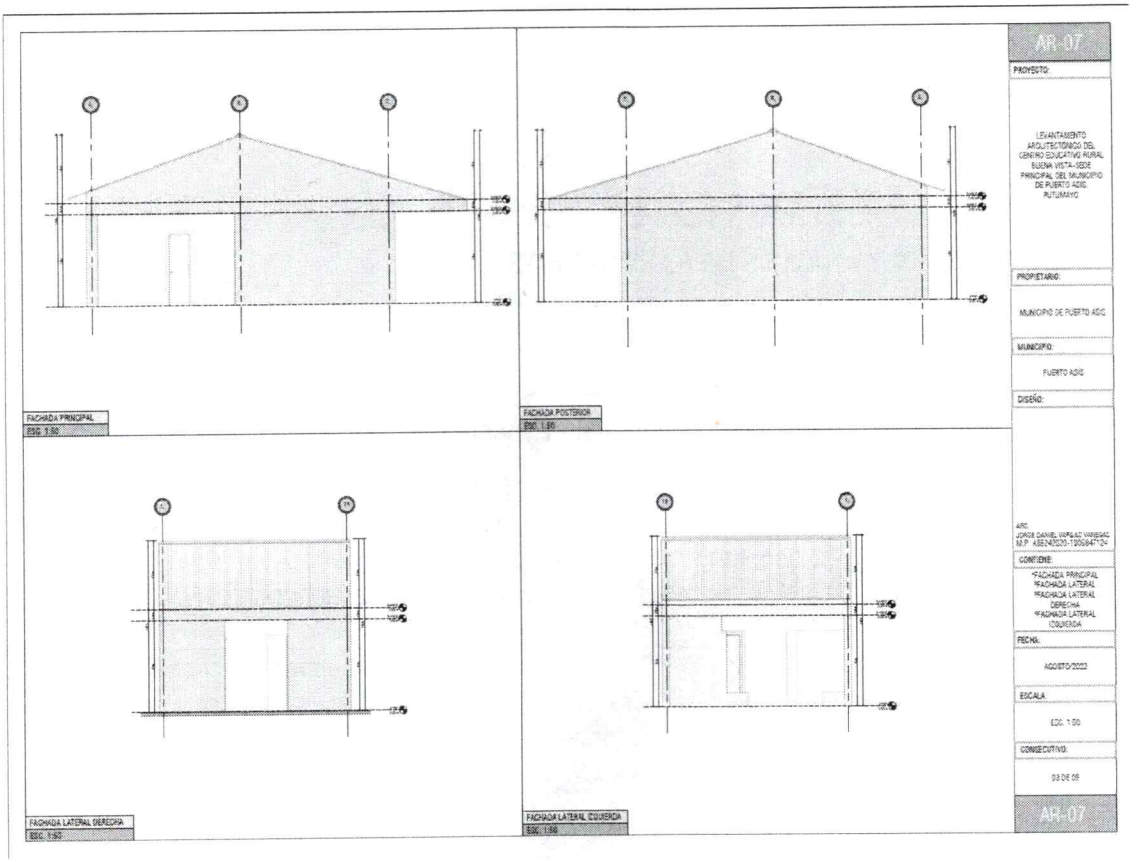


IMAGEN 08



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
El verdadero cambio está en las manos

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO No. 009 - 2022
BENEFICIARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CARMELITA
NIT	900073181-3
OBJETO	APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DENOMINADO CARMELITA-CABAÑA DESDE EL PUNTO KO +000 HASTA KO + 0315 DE LA VEREDA LA CARMELITA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
PLAZO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.370.372) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) Y LA JAC DE LA VEREDA LA CARMELITA APORTA LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.370.372)
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis (Putumayo), a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2022, se reunieron el ingeniero **PABLO ALBERTO GIRALDO SECORA**, Secretario de Infraestructura Municipal, **LUZ DERY VELASQUEZ QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 41.387.654 de Puerto Asis del Cauca, Presidente de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CARMELITA** con NIT No. 900073181-3 con el fin de celebrar la presente Acta de inicio del **CONVENIO SOLIDARIO No. 009-2022**.

La presente Acta se firma en cumplimiento a dar inicio al convenio No. **009-2022** cuyo objeto es: "APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DENOMINADO CARMELITA-CABAÑA DESDE EL PUNTO KO + 000 HASTA KO + 0315 DE LA VEREDA LA CARMELITA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

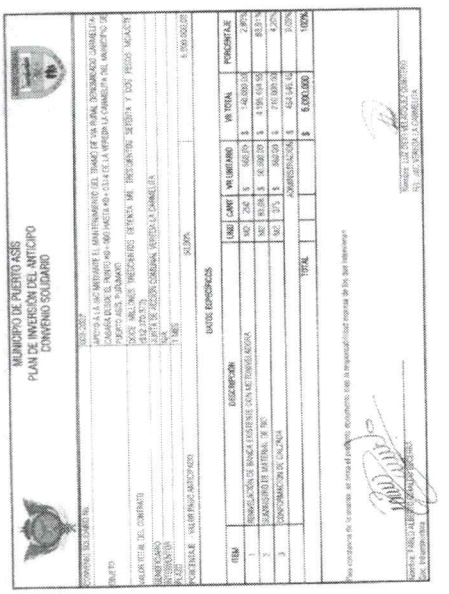
Para constancia se firma en Puerto Asis, los nueve en ella intervinientes, a los nueve (09) días del mes de agosto de año 2022

PABLO ALBERTO GIRALDO SECORA
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del convenio

LUZ DERY VELASQUEZ QUINTERO
Presidente JAC Vereda La Carmelita
Beneficiario

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Telefono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1

IMAGEN 09



MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO SOLIDARIO

CONVENIO SOLIDARIO No. 009-2022

OBJETO: APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DENOMINADO CARMELITA-CABAÑA DESDE EL PUNTO KO + 000 HASTA KO + 0315 DE LA VEREDA LA CARMELITA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

PLAZO: UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

VALOR: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.370.372)

BENEFICIARIO: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CARMELITA

NIT BENEFICIARIO: 900073181-3

FECHA DE INICIO: 9/08/2022

FECHA DE TERMINACION: 9/09/2022

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNIT AIU	VR TOTAL	PORCENTAJE
1	REMOCION DE BANCA Y FILOS EN TIERRA CON MEDIOS MECANICOS	MO	252	$ 460.000	$ 115.920.000	7,80%
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	MO	9.576	$ 16.000.000	$ 153.216.000	10,31%
3	CONFORMACION DE CALZADA	MO	1.575	$ 960.000	$ 1.512.000.000	101,76%
				ADMINISTRACION	$ 454.545.454	30,59%
	TOTAL				$ 2.235.681.454	150,46%

Para constancia de lo anterior se firma este documento, todos los intervinientes en la ejecución del mismo de los que intervinieron

Nombre: LUZ DERY VELASQUEZ QUINTERO
C.C. No. 41.387.654 de La Carmelita
Rol: Presidente JAC Vereda La Carmelita

Nombre: PABLO ALBERTO GIRALDO SECORA
C.C. No. 1.124.858.000 de Puerto Asis
Rol: Supervisor
Dpto. Infraestructura

IMAGEN 10



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO No. 025 - 2022
BENEFICIARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BRASILIA
NIT	900211439 - 1
OBJETO	APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DESDE EL PUNTO KG + 000 HASTA KG + 0014 DE LA VEREDA BRASILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
PLAZO	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE ($12.370.372) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS MTE ($10.000.000) Y LA JAC VEREDA LA BRASILIA APORTA LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.370.372)
FECHA DE INICIO	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2022, se reunieron el ingeniero **PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA**, Secretario de Infraestructura Municipal, **JEYSON ALFREDO PORTILLO TRUJILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.700.430 de Puerto Asís (Putumayo), Presidente de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BRASILIA** con NIT No. 900211439-1 con el fin de celebrar la presente Acta de Inicio del **CONVENIO SOLIDARIO No. 025-2022**.

La presente Acta se firma en cumplimiento a del literal el) numeral **No. 025-2022** cuyo objeto es: "APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DESDE EL PUNTO KG + 000 HASTA KG + 0014 DE LA VEREDA BRASILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

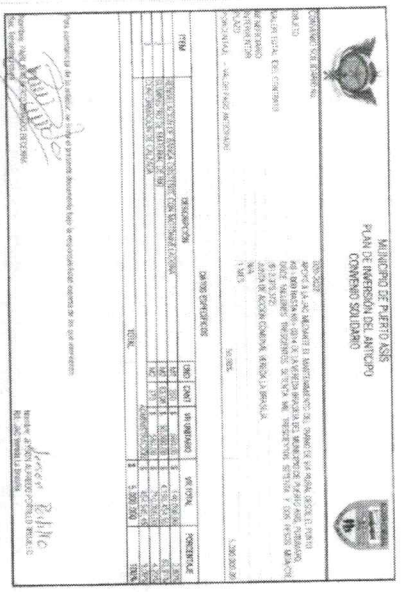
Para constancia se firma en Puerto Asís, por quienes en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2022.

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del convenio

JEYSON ALFREDO PORTILLO TRUJILLO
Presidente JAC Vereda La Brasilia
Beneficiario

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasas-putumayo.gov.co

IMAGEN 11



MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO SOLIDARIO

CONVENIO SOLIDARIO No. 025-2022
OBJETO: APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DESDE EL PUNTO KG+000 HASTA KG+0014 DE LA VEREDA BRASILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE ($12.370.372)
BENEFICIARIO: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BRASILIA
INTERVENTOR: N/A
PLAZO: 1 MES
PORCENTAJE - VALOR PAGO ANTICIPADO: 50.00% $ 5.000.000

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	PORCENTAJE
1	REMOLEO H.R. DE BRASILIA INCLUYENDO CON MOTONIVELADORA	MES	0,50	$ 280.000	$ 140.000,00	1,40%
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	M3	83,08	$ 360.000,00	$ 4.196.454,00	39,81%
3	CONFORMACION DE CALZADA	M3	0,50	$ 280.000	$ 140.000,00	1,40%
				ADMINISTRACION	$ 424.545,45	2,00%
			TOTAL		$ 5.000.000	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Nombre: PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Cargo: Infraestructura

Nombre: GILDARDO WILLIANS DUCUARTE ACOSTA
Rol: JAC Vereda La Union Cocaya

IMAGEN 12



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO No. 013 - 2022
BENEFICIARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION COCAYA
NIT	900 211439 - 1
OBJETO	APOYO A LA J.A.C. MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DENOMINADO K12 LA ESPERENZA-UNION COCAYA DESDE EL PUNTO KD +000 HASTA KD + 0014 DE LA VEREDA UNION COCAYA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
PLAZO	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE ($12.370.372) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS MTE ($10.000.000) Y LA JAC VEREDA LA UNION COCAYA APORTA LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.370.372)
FECHA DE INICIO	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los doce (12) días del mes de agosto del año 2022, se reunieron el ingeniero **PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA**, Secretario de Infraestructura Municipal, **GILDARDO WILLIANS DUCUARTE ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.285.261 de Puerto Asís (Putumayo), Presidente de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNIÓN COCAYA** con NIT No. 900211439-1 con el fin de celebrar la presente Acta de inicio del **CONVENIO SOLIDARIO No. 013-2022**.

La presente Acta se firma en cumplimiento a del literal el) numeral **No. 013-2022** cuyo objeto es: "APOYO A LA J.A.C. MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DENOMINADO K12 LA ESPERENZA-UNIÓN COCAYA DESDE EL PUNTO KD +000 HASTA KD + 0014 DE LA VEREDA UNIÓN COCAYA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

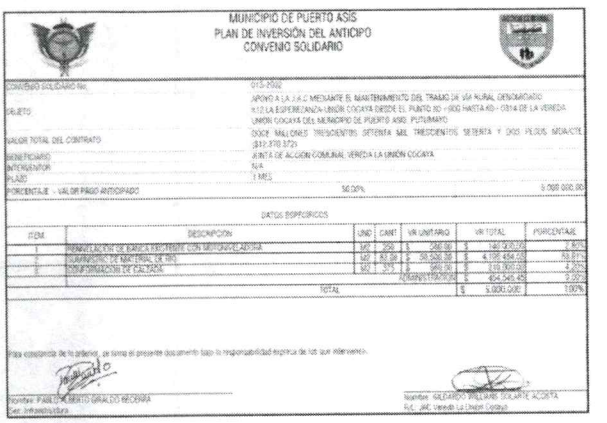
Para constancia se firma en Puerto Asís, por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2022.

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del convenio

GILDARDO WILLIANS DUCUARTE ACOSTA
Presidente JAC Vereda La Unión Cocaya
Beneficiario

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1

IMAGEN 13



MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO SOLIDARIO

CONVENIO SOLIDARIO No. 013-2022
OBJETO: APOYO A LA J.A.C MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VIA RURAL DENOMINADO K12 LA ESPERENZA-UNION COCAYA DESDE EL PUNTO KD +000 HASTA KD + 0014 DE LA VEREDA UNION COCAYA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE ($12.370.372)
BENEFICIARIO: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNIÓN COCAYA
INTERVENTOR: N/A
PLAZO: 1 MES
PORCENTAJE - VALOR PAGO ANTICIPADO: 50.00% $ 5.000.000,00

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	PORCENTAJE
1	REMOLEO H.R. DE BRASILIA INCLUYENDO CON MOTONIVELADORA	MES	0,50	$ 280.000	$ 140.000,00	1,40%
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	M3	83,08	$ 360.000,00	$ 4.196.454,00	39,81%
3	CONFORMACION DE CALZADA	M3	0,50	$ 280.000	$ 140.000,00	1,40%
				ADMINISTRACION	$ 424.545,45	2,00%
			TOTAL		$ 5.000.000	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Nombre: PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Cargo: Infraestructura

Nombre: GILDARDO WILLIANS DUCUARTE ACOSTA
Rol: JAC Vereda La Union Cocaya

IMAGEN 14



IMAGEN 15

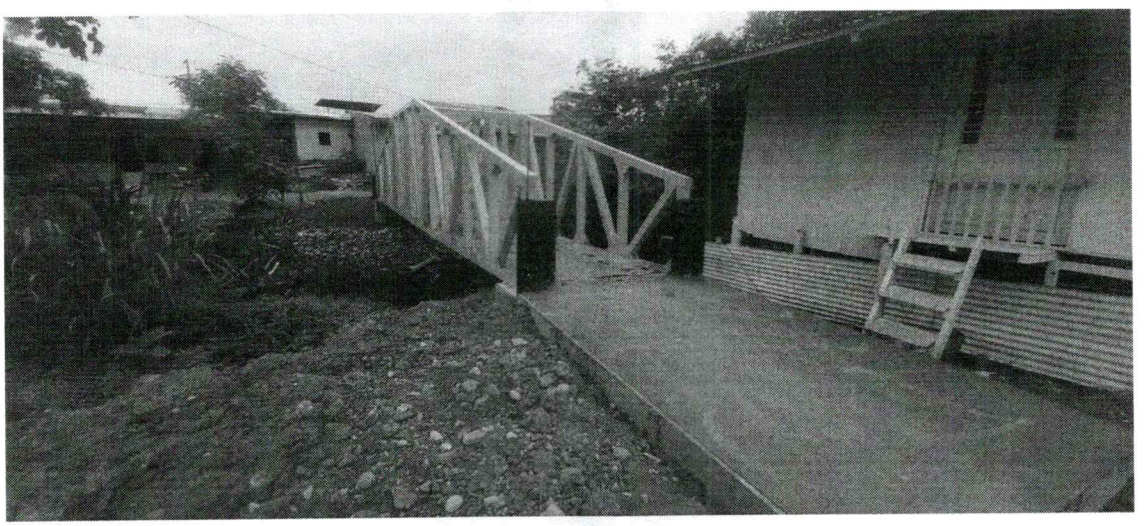


IMAGEN 16



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, No 9439022915 expedido por aportesenlinea.com correspondiente al mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
Contratista
Contrato 207-2022
C.C. No. 1.006.847.124

..

Recibí a satisfacción:

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura
Supervisor Contrato No. 207-2022

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1.006.847.124, expedida en la ciudad de Puerto Asís (Putumayo), obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del mes de agosto, del contrato 207-2022 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

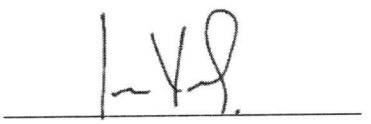
   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma al primer día del mes de septiembre de 2022.



Firma:
Nombre: JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
Documento de Identificación: 1.006.847.124 de Puerto Asís (Putumayo)
Dirección: B/ El Prado
Correo Electrónico: vargasjorge810@gmail.com
Teléfono: 322 419 1977

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006847124		VARGAS VANEGAS JORGE DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO EL PRADO	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1631389350	9439022915	I	2022/09/07	2022/09/01	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1006847124	VARGAS VANEGAS JORGE DANIEL	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC5	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

2022/09/01 02:30 PM